

Formulario: Formulario de exención de AIR

Nombre del proyecto: Protocolo de Prevención, Detección, Atención y Medidas de no Repetición del Acoso Escolar para las escuelas de educación básica del estado de Hidalgo.

Descripción: Brindar a las y los integrantes de la comunidad escolar las orientaciones, criterios y procedimientos para prevenir, detectar, atender y generar medidas de no repetición del acoso escolar y contribuir a la cultura de paz, fomentando la sana convivencia en los planteles de educación básica de nuestra entidad y salvaguardando la integridad de niñas, niños y adolescentes, a fin de garantizar una vida libre de violencia en los espacios educativos; así como proporcionar las herramientas para mejorar los ambientes escolares y la atención oportuna.

Dependencia: Instituto Hidalguense de Educación

Fecha de actualización: 22/07/2026

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

Pregunta 1 : Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta regulatoria presentada:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

Problemática: Acoso escolar en las escuelas de educación básica.

Objetivos que se pretenden atender: 1. Sensibilizar a las y los integrantes de la comunidad escolar sobre la necesidad de mantener una participación activa en la búsqueda de soluciones a la problemática de acoso escolar que se vive en los planteles educativos. 2. Proteger los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes, en los planteles educativos de educación básica del estado de Hidalgo. 3. Contribuir a la formación de las y los integrantes de la comunidad escolar en estrategias formativas y preventivas para abatir el acoso escolar. 4. Proporcionar las herramientas necesarias que permitan detectar de manera oportuna indicadores de riesgo en niñas, niños y adolescentes involucrados en casos de acoso escolar. 5. Informar los procedimientos y acciones para que las y los integrantes de la comunidad escolar identifiquen, reporten y atiendan los casos de acoso escolar que se presenten en los planteles educativos. 6. Promover la coordinación entre diferentes instituciones estatales para favorecer la atención integral de las y los involucrados en casos de acoso escolar. 7. Dar a conocer a la comunidad escolar acciones, medidas y enfoques preventivos que contribuyan a generar entornos seguros libres de acoso escolar.

IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

Pregunta 2 : Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación,

prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

No es un trámite, no requiere el desplazo de las personas para llevarse a cabo y se realiza mediante la formación de las figuras educativas.